

CORDOBA, 26 AGO 2019

VISTO:

El llamado a convocatoria para el espacio curricular Vidrio de la Facultad de Arte y Diseño de la Universidad Provincial de Córdoba;

Y CONSIDERANDO:

Que por medio de Resolución Decanal se conformó la Comisión Evaluadora a los fines de llevar adelante el procedimiento de cobertura de las mencionadas horas conforme lo regula la Resolución Rectoral Nº 192/2018.

Que con fecha 23 de Julio de 2019 la Comisión Evaluadora ad hoc eleva Acta Dictamen con el orden de mérito en la cual acredita haber cumplimentado con las instancias previstas.

Que por tanto, resulta necesario el dictado de un instrumento legal pertinente a los fines de convalidar e informar el acta dictamen correspondiente al espacio curricular Vidrio I de la Tecnicatura Universitaria en Artes del Fuego dependiente de esta Facultad de Arte y Diseño de la Universidad Provincial de Córdoba.

En virtud de todo ello, de conformidad con la normativa citada y en uso de sus atribuciones;

**LA DECANA NORMALIZADORA
DE LA FACULTAD DE ARTE Y DISEÑO**

0237

RESUELVE:

Artículo 1º: CONVALIDASE lo meritado por la Comisión Evaluadora Ad hoc

mediante el Acta Dictamen que forma parte del Anexo I de la presente Resolución en relación al espacio curricular Vidrio I de la Tecnicatura Universitaria en Artes del Fuego dependiente de esta Facultad de Arte y Diseño de la Universidad

Provincial de Córdoba.-

Artículo 2º: PROTOCOLÍSESE, comuníquese y archívese.-

RESOLUCIÓN Nº 0237



Lic. María Julia Oliva Cúneo
Decana
Facultad de Arte y Diseño
Universidad Provincial de Córdoba


ACTA DICTAMEN

En el día de la fecha 23/07/2019, se reúne la CE de la Facultad de Arte y Diseño de la Universidad Provincial de Córdoba, integrada por los docentes: Guadalupe Zurita D.N.I. Nº 30327771, Angela Soupet D.N.I. Nº 13823314 Gregorio Daniel Pereyra D.N.I. Nº 13962674 y Gladys Arocas D.N.I. Nº 13821328 a los fines de tratar el orden del día: Cobertura de horas universitarias vacantes para la unidad curricular: Vidrio 1 Código de la unidad curricular: 05, Carrera: **Tecnicatura Universitaria en Artes del Fuego** Código: R.R. Nº 0174/16 Res. Min. Nº 2555/17 Carácter **interino** Fecha de vigencia de la publicación: 14/05/2019 al 16/05/2019 Horario de dictado: **jueves de 14.00 a 17.00**, Curso/División: **Primer Año** – Comisión 1 Carga horaria: 3 horas reloj.

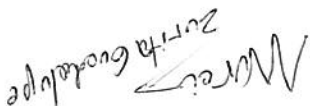
La evaluación de títulos y antecedentes laborales y profesionales de los aspirantes inscriptos para la cobertura del espacio vacante, determina el presente orden de mérito:

ORDEN	APELLIDO Y NOMBRE	DNI Nº	TITULACIÓN
1	VALZACCHI, ENZO AUGUSTO	32157698	Técnico universitario en artes del fuego
2	HEREDIA, ANALIA SOLEDAD	28654773	Técnico universitario en artes del fuego
3	TOLEDO, SILVIA LILIANA	16743260	Técnico universitario en artes del fuego

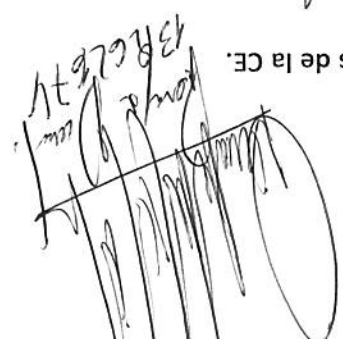
GLADYS AROCAS
COORDINADORA
TECNICATURA UNIVERSITARIA
EN ARTES DEL FUEGO
Firma y Aclaración de los miembros de la CE.



Maria
Zurita Guadalupe



13821328
13962674
30327771



ANGELA SOUPEL





ANEXO M: ORDEN DE MERITO																	
FACULTAD: ARTE Y DISEÑO			LOCALIDAD: CORDOBA														
INSTITUTO: ESCUELA SUPERIOR DE CERÁMICA "F. ARRANZ"			PROVINCIA: CORDOBA														
CARRERA: TECNICATURA UNIVERSITARIA EN ARTES DEL FUEGO																	
EC/UC:	NUMERO DE ORDEN DE INSCRIPCION	APELLIDO Y NOMBRE	D.N.I.	CURSO 1º		DIVISIC		1 CARACTER: INTERINO				TOTAL	PONDERACION %	PROPUESTA DE CATEDRA Y SU DEFENSA	PONDERACION DE LA PROPUESTA DE CATEDRA Y SU DEFENSA %	ORDEN DE MERITO	
				TITULACION	POSGRADOS ESPECIFICOS	POSTTITULOS ESPECIFICOS	EXPERIENCIA LABORAL ESPECIFICOS	FORMACION CONTINUA	PUBLICACIONES ESPECIFICAS	INVESTIGACIONES ESPECIFICA	OTRO ANTECEDENTES RELEVANTES						ARTISTICAS
1		TOLEDO, SILVIA LILIANA	16743260	15,00			0,50	0,80	3,00	1,50			20,80	16,72	45,00	32,14	3º (48,86 %)
2		VALZACCI, ENZO AUGUSTO	32157698	15,00			2,00	1,70	25,50	18,00			62,20	50,00	70,00	50,00	1º (100 %)
3		HEREDIA, ANALIA SOLEDAD	28654773	15,00			6,00	1,40	12,00	4,00			38,40	30,87	57,00	40,71	2º (71,58 %)

PONDERADO CONFORME A CRITERIOS DEFINIDOS EN ANEXO V DE LA RESOLUCION N° 192/2018. DICHA RESOLUCION SE ENCUENTRA DISPONIBLE EN LA PAGINA OFICIAL DE LA UNIVERSIDAD PROVINCIAL DE CORDOBA.


GLADYS AROCAS
 COORDINADORA
 TECNICATURA UNIVERSITARIA
 EN ARTES DEL FUEGO


ANABELA SOUPE


 Mariana Guadalupe


 Paula Daniela
 13/06/2019